



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento renueva los convenios con la Junta de Andalucía para las ayudas al fomento de la escolarización en las cuatro escuelas de Educación Infantil de titularidad municipal

- Los cuatro centros, sujetos a un régimen de concesión demanial, suman una oferta educativa de 481 plazas de 0 a 3 años

Málaga, 21 de abril de 2025.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la renovación de cuatro convenios de colaboración con la Agencia Pública Andaluza de Educación, dependiente de la Junta de Andalucía, para el programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años, al amparo de la regulación autonómica.

Cada uno de estos convenios se extiende a los centros de Educación Infantil de titularidad municipal que están sujetas a un régimen de concesión demanial: Escuela Infantil '5 Chupetes Simón Bolívar', Escuela Infantil '5 chupetes Guadalhorce', Escuela Infantil 'Novaschool Málaga Centro' y Escuela Infantil 'Novaschool Baby Sunland'. Estos cuatro centros suman una oferta educativa de 481 plazas.

1/1

El anterior convenio fue suscrito entre ambas administraciones en marzo de 2021, con una vigencia de cuatro años. De esta forma, el Ayuntamiento continúa fomentando la escolarización infantil a través de este programa, tal y como viene haciendo desde el año 2017.

Con la firma de estos documentos, el Consistorio mantiene su condición de entidad colaboradora, siendo el cauce material para la entrega y distribución de los fondos públicos a las personas beneficiarias y para la colaboración en la gestión de las ayudas. Así, es el Ayuntamiento el que, previa justificación de las facturas cargadas en el programa y una vez recibidas las transferencias bancarias en concepto de abono de las ayudas por mensualidades vencidas, trasladará el importe a las empresas concesionarias.